

Montevideo, 16 de marzo de 2020

A toda la Comunidad Educativo Pastoral del Inst. Juan XXIII:

como informáramos en las resoluciones del Equipo de Dirección de los pasados jueves 12 y sábado 14 de marzo, la situación generada a nivel mundial en torno al Covid19, exige una especial atención y permanente monitoreo.

Ante la resolución de las autoridades públicas de nuestro país, del sábado 14 de marzo por la noche, que extendió el período de inactividad en las instituciones educativas, por dos semanas, queremos establecer que:

- **La suspensión en forma preventiva**, de todas nuestras actividades previstas: clases, jornadas de integración, grupos asociativos, así como la atención en nuestras oficinas, **se extenderá ahora, hasta el sábado 28 de marzo de 2020, inclusive;**
- **Sabiendo que la prioridad absoluta es la salud pública de toda nuestra población**, el Equipo de Dirección viene reflexionando sobre cuáles serían las diferentes formas posibles de llevar adelante nuestro PEPS institucional, que incluye –entre otros aspectos- las clases curriculares, así como las alternativas para la recuperación del tiempo que este detenimiento forzoso de las actividades nos impone, en procura de un bien mayor. Seguiremos en dicha reflexión, hasta que tengamos una real dimensión del problema.
- **Insistimos en recordar a todos nuestros alumnos, padres y personal que:** todos quienes hayan estado en contacto con personas que han regresado recientemente de las zonas afectadas, sigan rigurosamente el protocolo establecido para esta circunstancia por el Ministerio de Salud Pública.

Equipo de Dirección